



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

Bases de participación de la Licitación Simplificada Menor número
LSM-29022001-002-16, relativa a la adquisición de **Prendas de
Protección Personal**, para el **Sindicato de Profesores e
Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**,
derivada de las **requisiciones números 15115556 y 15118483**.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Orden Estatal, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en armonía con los artículos 40 Fracción II y 41 del Reglamento de la misma Ley en vigor, emite las presentes Bases para participar en la Licitación Simplificada Menor, relacionada con la adquisición de **Prendas de Protección Personal** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, bajo la siguiente:

Convocatoria

1. Glosario de Términos.

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

UJAT: La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Secretaría: La Secretaría de Servicios Administrativos de la UJAT.

Órgano de Control Interno: La Contraloría General de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Estado de Tabasco.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Reglamento:	Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Estado de Tabasco.
Políticas:	Políticas, Bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
Convocatoria:	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
Contrato:	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor.
Propuesta o Proposición:	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes.
Proveedor:	La persona con quien se celebre el contrato.
Licitante:	La (s) persona(s) que participe(n) en este procedimiento de Licitación Simplificada Menor.
Bienes:	Los productos a adquirir, motivo de esta Licitación.
Partida:	Descripción y clasificación específica de los bienes.
SPIUJAT	Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

2.- Información General de la Licitación Simplificada Menor.

Primera.- Oficinas relacionadas con el Concurso:

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,

ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,

VILLAHERMOSA, TABASCO.

M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO.- SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

TEL. FAX. 01993-358-15-29. EXT.: 6101.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, NÚMERO 250,
C.P. 86040, COL. MAGISTERIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO.
C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA.- ENCARGADA DEL DESPACHO.
TEL. FAX. 01993-3129780 Y 3581500 EXT. 6120.

CONTRALORÍA GENERAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
DR. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ.- CONTRALOR GENERAL.
TEL. FAX. 3-58-15-13, 3-12-05-85.

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
L.C.P. MARINA MORENO TEJERO.- SECRETARIA DE FINANZAS.
TEL. FAX. -3-12-46-80.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
M.A. PERLA KARINA LÓPEZ RUIZ.-DIRECTORA.
TEL. 3-58-15-14.

ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
DR. FERNANDO RABELO HARTMANN. - ABOGADO GENERAL.
TEL. 3-15-58-00. EXT. 6086.

SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UJAT (SPIUJAT)

DOMICILIO: CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, NÚMERO 503,
COLONIA JESÚS GARCÍA, C.P. 86040,
TEL: 3 15 86 65.

Segunda.- Los recursos materia de esta Licitación Simplificada Menor, son del Fondo Estatal: **11060003 SUBSIDIO ESTATAL AÑO 2016**, destinados para la



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

adquisición de **Prendas de Protección Personal** para el **Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**.

Tercera.- El objeto de la presente Licitación lo constituye la adquisición de **Prendas de Protección Personal** para el **Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, requeridos por el **Sindicato Profesores e Investigadores de la UJAT**, de las áreas de la **División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**, **Dirección del Centro de Comunicación (CECOM)**, **División Académica Multidisciplinaria de los Ríos**, **División Académica de Ciencias Biológicas** y de la **División Académica de Ciencias Agropecuarias**, de conformidad con las especificaciones solicitadas en el **ANEXO 01**, de las presentes Bases.

Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:

I.- Plazo de entrega: Dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01, Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**.

II.- Forma de pago: Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con **SUBSIDIO ESTATAL**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

III.- Lugar de entrega: La entrega de los Bienes así como las muestras se realizará en las oficinas del Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

IV.- Garantía: Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

V.- Vigencia de Precios: Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato.

Quinta.- La adjudicación se efectuará de manera integral por partidas en Concurso, al licitante que cumpla con los requisitos administrativos, legales, especificaciones, características y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases y que además su propuesta económica resulte satisfactoria y conveniente para la Convocante.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Sexta.- La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación integrada por Servidores Públicos de la Dirección de Recursos Materiales y de la Oficina del Abogado General de la UJAT, o bien, por el representante que se designe para tales efectos.

Séptima.- Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados de forma inviolable, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:

I.- Una sola proposición por la totalidad de las partidas expuestas en el presente concurso, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precio en pesos mexicanos.

II.- Los documentos elaborados que integren la proposición deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada Menor se generen (en caso de no cumplir será motivo de descalificación) exceptuando fotocopias de cualquier tipo de documento; debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original en papel membretado de la empresa, especialmente para la presente Licitación, señalando domicilio y teléfono donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

La fotocopia de la identificación oficial del licitante o del representante legal de la empresa, fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes, la fotocopia actualizada del Registro en el Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y en su caso el recibo de muestra, no es obligatorio presentarlos en papel membretado.

IV.- DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:

a).- **Cédula de propuesta técnica.** La documentación técnica, especificaciones y características de los bienes de acuerdo al **ANEXO 01 (Documento No. 01)**, así como demás características generales, así también deberá presentar su propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB en formato Excel, letra Arial 12, debiendo presentar muestra física de los bienes, debidamente identificada con el número de partidas y especificaciones técnicas, así como demás características generales, haciendo mención que dicha entrega se deberá realizar en la fecha y hora señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación. El documento señalado anteriormente se deberá presentar en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por la persona legalmente facultada para tales efectos. **En caso de no presentar ninguna de estas opciones será motivo de descalificación en la etapa correspondiente.**



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

b).- En caso de optar por entregar muestra física deberá incluir fotocopia del comprobante de entrega muestra, mismo que le será expedido en el área de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, la cual se entregará a los tres días hábiles posteriores al Fallo.

c).- **Carta garantía de los bienes.** Escrito que deberá manifestar el licitante “**bajo protesta de decir verdad**”, que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que garantizará a la UJAT por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, los bienes objeto de la presente Licitación Simplificada Menor, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio, de conformidad con el **ANEXO 02 (Documento No. 02).**

d).- **Acreditación de personalidad.** Escrito en el cual acrediten su personalidad, en papel membretado, en original, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello, en donde el firmante manifieste, “**bajo protesta de decir verdad**”, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **ANEXO 03 (Documento No. 03).** En cuyo documento se deberá entregar fotocopia de la identificación oficial del licitante o Representante Legal, además de lo anterior deberá anexar la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes en caso de Persona Física.
- 2.- Acta Constitutiva y copia del poder notarial del representante legal, que firma la propuesta (En caso de ser persona jurídico-colectiva).

NOTA: Dichos documentos deberán presentarse como parte del **ANEXO 03 (Documento No. 03),** por lo que a falta de uno de los documentos o requisitos exigidos en este inciso será motivo de descalificación en la etapa correspondiente.

e).- **Constancia actualizada.** Deberán presentar la constancia actualizada de la cédula de alta de Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; es decir, deberá ser del mes de septiembre del presente año, **(Documento No. 04).**

f).- **Carta de aceptación y conocimiento.** Escrito en el que manifieste “**bajo protesta de decir verdad**”, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, así como los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, conforme



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

al **ANEXO 04, (Documento No. 05).** Expedida en papel membretado, en original, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

g).- **Carta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.** Escrito en el que manifieste el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme al **ANEXO 05, (Documento No. 06).** En papel membretado, en original, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

h).- **Carta de vigencia de precios.** Escrito en el que **“manifieste bajo protesta de decir verdad”**, que sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del proceso, de conformidad con el **ANEXO 06, (Documento No. 07).** El cual deberá venir en papel membretado, en original, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

i).- **Carta compromiso de entrega.** Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, que entregará los bienes materia de esta Licitación dentro de los 10 días naturales, posteriores a la firma del contrato para el **ANEXO 01**, es decir para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**, y que la entrega se realizará en las oficinas del Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, sito en Av. Universidad, número 250, Colonia Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, **(Documento No. 08).** Mismo que deberá presentar en papel membretado, en original, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

V.- DENTRO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:

a).- Propuesta económica, en original, en papel membretado, con firma y en su caso sello, por el representante legal o por persona legalmente facultada para ello, en idioma español, con precios en moneda nacional y firmado por el representante legal y con sello de la empresa, misma que deberá contener los precios unitarios y globales, desglosando los importes el concepto del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezcan. Asimismo deberá presentar dicha propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB, en formato Excel y con letra Arial número 12) de conformidad con el **ANEXO 07, (Documento No. 09).**

Se recomienda proteger con cinta adhesiva transparente, la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios unitarios, descuentos, impuestos, subtotales, totales y porcentajes de descuentos e importes. Se hace la aclaración que si bien para efectos de aceptación de la propuesta no es exigible el cumplimiento de lo anterior, es conveniente para la mejor conducción del proceso.



Además, dentro de dicha propuesta económica, los licitantes deberán presentar:

b).- Escrito en el que manifiesten sus datos bancarios para efecto de pago, señalando: nombre del banco a depositar; nombre de la empresa o titular de la cuenta y número de cuenta.

c).- Carta de Condiciones Generales de Contratación, documento que se presentará en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por el representante legalmente facultado para ello y en donde se exponga lo señalado en el apartado cuarto de estas Bases:

“Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:

I.- Plazo de entrega: Dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01, Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.**

II.- Forma de pago: Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con **SUBSIDIO ESTATAL**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

III.- Lugar de entrega: La entrega de los Bienes así como las muestras se realizará en las oficinas del Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

IV.- Garantía: Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

V.- Vigencia de Precios: Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato. Lo anterior de conformidad al **ANEXO 06.**

Octava.- La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en los términos siguientes:



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

I.- LA PRESENTACIÓN: Las proposiciones podrán presentarse personalmente o bien remitirse oportunamente por servicio de mensajería al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, se presentarán en sobres separados, firmados, rubricados y sellados con la identificación del número de la Licitación Simplificada, Número de la Requisición y Nombre del Licitante, para el caso en que se presente por servicio de mensajería el licitante deberá anexar a sus sobres que contengan su propuesta técnica y su propuesta económica en la parte externa a estos, un escrito en el que señale perfectamente el número de la Licitación en la que participarán, así como la hora de apertura de propuestas técnicas y económicas, haciendo mención que los mismos deberán ser entregados en el Departamento ya mencionado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora de inicio del acto de apertura no será aceptada y en consecuencia se desecharán de plano. La omisión de este escrito no es causa de descalificación, pero se requiere para la mejor conducción del proceso.

Nota: Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, y las cotizaciones en moneda nacional, si estas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

II.- LA RECEPCIÓN: La recepción de las propuestas tendrán como fecha límite el día **14 de septiembre del presente año, a más tardar a las 12:30 horas**, es decir, media hora antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura respectivo, la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en donde se dejará constancia en los sobres de la hora y fecha en que fueron recibidos, para los efectos de constatar que se hayan entregado en tiempo y forma.

III.- LA APERTURA: La apertura de proposiciones técnicas y económicas, en su **Primera Etapa - Etapa Técnica**, se llevará a cabo el día **14 de septiembre del 2016, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En el supuesto de que asista al acto de apertura de proposiciones persona distinta al licitante o su apoderado legal, dicha persona deberá exhibir al momento de entregar los sobres con sus propuestas correspondientes carta poder simple, debidamente requisitada y otorgada para participar en este acto e identificación oficial vigente con fotografía en original.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

En dicho acto podrá llevarse a cabo la **Segunda Etapa – Etapa Económica**, previo a la lectura del **Dictamen Técnico**, emitido por las áreas correspondientes, de lo cual, si así lo considera conveniente la Convocante, se emitirá el Fallo, en el mismo acto; en caso contrario, se señalará la fecha para la celebración del acto correspondiente.

Novena.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, cuando el precio respecto de la propuesta solvente de un Proveedor que solo tenga sucursales en el Estado, se encuentre en un rango no mayor a un diez por ciento de la propuesta de las cotizaciones foráneas.

Décima.- El Fallo se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación, que respalden la evaluación técnica y económica y dentro de los términos establecidos en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 de su Reglamento.

Décima Primera.- El dictamen técnico-económico se llevará a cabo el mismo día de la Presentación y Apertura de Propositiones, mismo que expresará cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, además de cumplir con todos los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas, expresando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes.

El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutive expresando de manera resumida, clara y concreta a favor de quien se debe pronunciar el Fallo para, en su caso, celebrar contrato para la presente Licitación, de acuerdo al monto adjudicado, con el apercibimiento para el licitante adjudicado o su representante legal de que si no comparece a suscribir el contrato en el lugar, día y hora señalados en estas Bases, se adjudicará si la oferta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de Licitación.

Décima Segunda.- Para la selección de bienes, se optará por adjudicar los bienes que cuenten con las características y especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio, pudiéndose elegir bienes de tecnología y calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, tomando en cuenta su propuesta económica, ya que se elegirá la oferta económica solvente más baja, siempre y cuando no rebase la disponibilidad financiera autorizada.

Décima Tercera.- El atraso en la entrega de los bienes y/o servicios, por causas imputables al proveedor o prestador de servicio, se aplicará una pena convencional



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

económica de 0.3% diario, hasta en tanto, esta no rebase el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.

Décima Cuarta.- La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.

Décima Quinta.- El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en estas bases, será motivo de descalificación del licitante, en la etapa correspondiente.

Décima Sexta.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato, por el 20% del importe total del documento, debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado, a través de fianza expedida por institución debidamente constituida y autorizada en la República Mexicana, y a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, haciendo mención que la Convocante podrá valorar la posibilidad de solicitar cheque cruzado en vez de fianza, según convenga a los intereses de la UJAT.

Décima Séptima.- La Convocante podrá declarar desierto el procedimiento o determinadas anexos de la Licitación Simplificada por las causas señaladas en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y cuando no reciba el mínimo de cotizaciones señaladas en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento en cita.

Décima Octava.- Las cartas y los escritos deberán ser presentados en español, papel membretado original, firmado y sellado por el representante legal o por persona legalmente facultada para ello.

Atentamente

Villahermosa, Tabasco, miércoles 14 de septiembre del 2016.

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos y
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios de Orden Estatal



(DOCUMENTO No. 01)

CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-002-16

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E

Con relación a la Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-002-16, relativa a la adquisición de **Prendas de Protección Personal**, para el **Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, de las áreas de la **División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**, **Dirección del Centro de Comunicación (CECOM)**, **División Académica Multidisciplinaria de los Ríos**, **División Académica de Ciencias Biológicas** y de la **División Académica de Ciencias Agropecuarias**, me permito presentar la siguiente Cédula de Propuesta Técnica:

ANEXO 01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Batas	Pieza	259
2	Impermeable de PVC amarillo, tipo poncho (capa)	Pieza	129
3	Chaleco salvavidas de poliuretano	Pieza	27
4	Mascarilla c/2 filtros contra gases	Pieza	2
5	Mascarilla con grapa contra polvos c/20	Par	2
6	Cubre boca de tela con banda elástica c/50	Caja	4
7	Guante de hule negro 100 látex	Par	5
8	Guante resistente al calor de asbesto	Par	1



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

9	Guante de nitrilo, resistente a ácidos	Par	1
10	Lentes transparentes de seguridad	Pieza	77
11	Faja elástica tercer cinturón c/4 varillas de soporte lumbar	Pieza	15
12	Botas de hule reforzadas, unisex, en color negro, con suela reforzada antiderrapante, en diferentes tallas.	Par	169
13	Botas de hule reforzadas, unisex, en color blanco, con suela reforzada antiderrapante, en diferentes tallas.	Par	33
14	Botas dieléctricas en piel vacuno, con suela de doble densidad, en color negro, en diferentes tallas, para caballero.	Par	113
15	Botas dieléctricas en piel vacuno, con suela de doble densidad, en color negro, en diferentes tallas, para dama.	Par	65
16	Botas de hule reforzadas, unisex, en color negro, con suela reforzada antiderrapante, en diferentes tallas.	Par	4
17	Botas dieléctricas en piel vacuno, con suela de doble densidad, en color negro, en diferentes tallas, para caballero.	Par	9
18	Botas dieléctricas en piel vacuno, con suela de doble densidad, en color negro, en diferentes tallas, para dama.	Par	2

“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)

REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO 02
(DOCUMENTO No. 02)
CARTA DE GARANTÍA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-002-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **“bajo protesta de decir verdad”**, que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que la empresa _____ que represento, garantiza los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 03 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 03
(DOCUMENTO No. 03)
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSMOR-29022001-002-16

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

(NOMBRE) “manifiesto bajo protesta de decir verdad”, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Simplificada Menor No., a nombre y representación de: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

No. DE LICITACIÓN:

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dio fe de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).	
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:

De igual forma me permito adjuntar copia de los documentos que acreditan lo señalado en este anexo, los cuales son los señalados en la **Cláusula Séptima, apartado IV, inciso d)**, de las presentes Bases.



ANEXO 04
(DOCUMENTO No. 05)
CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-002-16

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En relación a la Licitación Simplificada Menor número _____ relativa a la adquisición de _____, en representación de la empresa _____ **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas.

Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la Licitación de referencia, mi representante personal ante la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, es el señor _____ y señalo como domicilio para tal efecto el número _____ de la calle _____, colonia _____ de la Ciudad de _____, Tabasco a _____ de _____ 2016.

“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)

REPRESENTANTE LEGAL



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 05
(DOCUMENTO No. 06)
CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-002-16

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número. _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa _____ no se encuentra en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)

REPRESENTANTE LEGAL



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 06
(DOCUMENTO No. 07)
VIGENCIA DE PRECIOS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-002-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa _____ que represento, sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del presente proceso licitatorio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL

